INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
Contrato 129-2022

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		26 de junio de 2023	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		28 de noviembre de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO:		28 de noviembre de 2022	
CONTRATISTA	Contratista	INTERSUMINISTROS S.A.S.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	901.102.419-9
CONTRATO No.		129-2022	
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE LA DOTACION Y DE ELEMENTOS DE IMAGEN CORPORATIVA PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERATIVO DEL MIOCABLE EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON METROCALI No 917.103.1.1-2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		1577 del 25/11/2022	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIMBR DE 2022	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		16 DIAS, HASTA EL 31/12/2022	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		25/11/2022	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		EL CONTRATISTA se obliga para con **LA ASOCIACIÓN** a: **1.** Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y realizar óptimamente el suministro de los elementos de dotación requeridos, dentro del plazo de ejecución y conforme a	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
Contrato 129-2022

	las condiciones señaladas en el contrato. **2.** Entregar los elementos en los sitios y fechas que indique la entidad. **3.** Garantizar que los elementos suministrados sean de óptima calidad, so pena de reemplazarlos en caso de fallas en la calidad de estos. **4.** Disponer de personal para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato realice pruebas de tallaje presentándose en el sitio con muestras de cada uno de los elementos a entregar y elabore la curva respectiva. **5.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. **6.** Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, si es del caso. **7.** El **CONTRATISTA,** en coordinación con el Supervisor del contrato deberá, antes de la elaboración de los artículos correspondientes al pedido, presentar una muestra de cada uno con la curva de tallaje con el fin de que el personal se los mida y solicite la que más se amolde a su figura. **8.** Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-ACAM-28-2022. **9.** Pagar oportunamente los impuestos y costos que requiera la suscripción, ejecución y legalización del presente contrato. **10.** Presentar cuando así lo señale la entidad o sus órganos de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones. **11.** Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual. **12.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. **13.** Todas las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del contrato, de acuerdo con la propuesta que hace parte integral del mismo

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
Contrato 129-2022

CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR :	ACEPTO EL PAGO DE LA FACTURA 549 LA CUAL FUE CEDIDA, ENDOSADA Y TRASPASADA EL 100% DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DE MANERA IRREVOCABLE A CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE FACTORAJE SA-INTERCORP S.A. NIT 805.013.195-4
SUPERVISOR:	GABRIEL VELASQUEZ QUIROGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$69.837.530
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	$69.837.530
FORMA DE PAGO	Se realizarán los pagos dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, previo recibo a satisfacción de los elementos suministrados a la Asociación Cable Aéreo Manizales, mediante la presentación de un informe de supervisión, certificado de pago de seguridad social y parafiscales de ese mes y factura junto con el visto bueno del supervisor
ESTAMPILLAS	**ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA: ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **ESTAMPILLA PRO HOSPITALES:** Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO:** Descontará el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **ESTAMPILLAS MUNICIPALES SANTIAGO DE CALI: ESTAMPILLA**

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
Contrato 129-2022

	PRO-DESARROLLO: Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **TASA PRO-DEPORTE:** Descontará el 2% del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

FECHA	No DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
27/06/2022	01	549	$69.837.530	$0

VALOR PARA PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	**SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($69.837.530) INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	$
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	$

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
Contrato 129-2022

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO

SUPERVISOR:

GABRIEL VELASQUEZ QUIROGA